



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26034
30 de junio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 14 de la resolución 818 (1993) del Consejo de Seguridad, de 14 de abril de 1993, en la que se me pidió que mantuviera informado al Consejo sobre la evolución de los acontecimientos relativos a la plena aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz (S/24635, anexo), incluidos los progresos realizados en las consultas con el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) relativas a la ultimación del calendario preciso para la separación, concentración y desmovilización de las fuerzas, así como para las elecciones, y que presentara un nuevo informe al Consejo a más tardar el 30 de junio de 1993. El presente informe abarca hasta el 25 de junio de 1993 y contiene información actualizada sobre las actividades realizadas por la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMoz) en cumplimiento de los aspectos políticos, militares, electorales y humanitarios de su mandato.

2. Desde mi informe anterior, de 2 de abril de 1993 (S/25518), mi Representante Especial para Mozambique, Sr. Aldo Ajello, no ha cejado en sus esfuerzos por promover el proceso de paz en el país, en consulta con todas las partes interesadas. El Sr. Ajello informa de que, a pesar de las numerosas dificultades, el Gobierno y la RENAMO, con la asistencia de las Naciones Unidas, están en condiciones de llevar a buen término el proceso de paz, y ambos han reafirmado reiteradamente su voluntad de hacerlo. Resulta alentador que, pese a las acusaciones mutuas, no se hayan registrado violaciones importantes de la cesación del fuego. Sin embargo, transcurridos nueve meses desde la firma del Acuerdo de Paz, y a pesar de esos signos positivos, todavía no se han subsanado totalmente los retrasos de los que se informó anteriormente al Consejo, y, como se indica más adelante, se precisarán esfuerzos resueltos de las dos partes para volver a dar impulso al proceso de paz.

I. ACUERDOS DE CESACION DEL FUEGO

3. En mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/25518) detallé las diversas dificultades de carácter político, administrativo y logístico que dificultaban el rápido despliegue del componente militar de la ONUMoz.

Me complace informar ahora a los miembros del Consejo de que a comienzos de mayo se había llevado a cabo el despliegue completo de todos los principales batallones de infantería de la ONUMOZ y se había establecido su infraestructura militar en las tres regiones operacionales. Se han desplegado cinco batallones de infantería, aportados por Bangladesh, Bostwana, Italia, el Uruguay y Zambia, y unidades de apoyo aportadas por la Argentina, Bangladesh, la India, Italia, el Japón y Portugal, con unos efectivos totales de 6.100 soldados y oficiales. A principios de julio de 1993 está prevista la llegada a Mozambique de otra unidad, una segunda compañía de ingenieros de la India. Durante el mes pasado unidades de la ONUMOZ han desempeñado tareas de seguridad en los corredores de Beira, Tete y Limpopo y a lo largo de la carretera nacional N1 con el fin de proteger los convoyes humanitarios que utilicen esas vías, hasta que entren en funciones las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (FADM). Esa presencia de la ONUMOZ constituye un factor estabilizador, y la situación sigue siendo en general tranquila en todo el país y no se producen ataques armados en los corredores, con la excepción de los persistentes actos de bandidaje.

4. Además, se ha llevado a término satisfactoriamente la retirada de las tropas extranjeras prevista en el Acuerdo General de Paz. Observadores de la ONUMOZ presenciaron la repatriación de las tropas de Zimbabwe del corredor de Beira del 11 al 15 de abril de 1993 y la de las tropas de Malawi del corredor de Nacala el 9 de junio de 1993.

5. En el plan de operaciones de la ONUMOZ se prevé también que el componente militar vigile y verifique la cesación del fuego, la concentración y la desmovilización de las fuerzas en 49 zonas de concentración (29 para las fuerzas del Gobierno y 20 para las de la RENAMO), y la recogida, el almacenamiento y la destrucción de las armas. A 25 de junio de 1993, se había desplegado para que realizaran esas tareas a alrededor de 260 observadores militares, de los 354 autorizados. Los restantes observadores militares se mantienen en situación de disponibilidad en sus respectivos países y serán desplegados en Mozambique en cuanto se haya establecido la mayor parte de las zonas de concentración. Como medida de fomento de la confianza, también sería esencial que se realizaran actividades adicionales de patrullaje y observación, lo que requeriría destacar permanentemente personal militar fuera de las zonas de concentración y de los corredores de transporte. A tal efecto, los efectivos de las unidades militares han de aumentarse hasta los niveles previstos originariamente. Esas medidas permitirán organizar eficazmente el transporte, el almacenamiento y la destrucción de las armas, así como la aplicación de los complejos procedimientos de desmovilización que se han aprobado o se están ultimando en las comisiones conjuntas.

6. Lamentablemente, más de ocho meses después de la firma del Acuerdo General de Paz, todavía no se han cumplido los plazos para el acuartelamiento de las tropas gubernamentales y de la RENAMO, lo que ha retrasado el proceso de paz. Hasta ahora, una de las causas principales de esas demoras ha sido la dificultad de encontrar lugares que resultaran aceptables tanto para el Gobierno como para la RENAMO y que fueran también logísticamente accesibles para el personal de la ONUMOZ encargado de ayudar a su mantenimiento. Además, la RENAMO había impuesto la condición de que se hubiera desplegado por lo menos el 65% de las tropas de la ONUMOZ para garantizar la seguridad en los territorios controlados por la RENAMO. Esos problemas se han resuelto, pero el Gobierno y la RENAMO todavía no han adoptado medidas decisivas para poner en marcha el proceso de concentración

y desmovilización. En contra del entendimiento de la ONUMOZ de que ese proceso se realizaría por fases, ambas partes anuncian ahora que no podrán iniciarlo hasta que se hayan establecido las 49 zonas de concentración. Eso significa que el proceso de concentración no podrá terminarse hasta principios de septiembre de 1993, en el mejor de los casos. La RENAMO propuso recientemente que antes de iniciar la concentración de tropas se disolvieran las milicias gubernamentales y las formaciones paramilitares. Ninguna de las propuestas mencionadas corresponde a lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz, y mi Representante Especial ha destacado reiteradamente que, aunque la situación en Mozambique se mantiene tranquila, esa paz relativa seguirá siendo precaria hasta que se haya concluido el proceso de desmovilización y se hayan constituido las FADM.

7. Hasta la fecha, la Comisión de la Cesación del Fuego (CCF) ha aprobado un total de 13 zonas de concentración, de las que seis (tres para las fuerzas del Gobierno y tres para la RENAMO) han sido ya plenamente habilitadas por la ONUMOZ. Sin embargo, corresponde a la Comisión de Supervisión y Control (CSC), tras recabar el acuerdo del Gobierno y de la RENAMO, adoptar la decisión oficial de poner en marcha el proceso. Es evidente que la desmovilización de varias decenas de miles de soldados y su reinserción en la vida civil plantearán muchos y difíciles problemas. Desde mediados de abril, los observadores militares de la ONUMOZ han participado también en el reasentamiento de unos 16.000 soldados del Gobierno desmovilizados oficialmente antes de la firma del Acuerdo General de Paz, y de sus familiares a cargo. El proceso de inscripción de esos soldados para el retorno a los lugares que habían escogido comenzó el 17 de abril de 1993 en la provincia de Maputo, bajo la supervisión de la ONUMOZ, y concluyó el 21 de mayo de 1993. Se habían inscrito en total 13.717 soldados, de los que más de 7.000 se encontraban ya reasentados el 25 de junio de 1993.

8. Para lograr la reinserción efectiva de los ex combatientes en la vida civil será indispensable la participación activa y la cooperación de los donantes y de las instituciones financieras internacionales. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros programas y organismos de las Naciones Unidas están ya planeando actividades en esa esfera y prestarán su asistencia activa para hacer viable el proyecto. Sin embargo, la responsabilidad principal del buen éxito de ese proceso incumbe al Gobierno y a la propia sociedad mozambiqueña. Conviene señalar que el hecho de que el equipo y los suministros que necesita la ONUMOZ no se puedan obtener en la zona de la misión y haya que importarlos de fuentes de suministro lejanas aumenta considerablemente el costo de la Operación y resta agilidad a las actividades de abastecimiento. Una posible solución consistiría en autorizar a la ONUMOZ a comprar el material inmediatamente necesario y a contratar todos los servicios posibles en países de la región.

9. El acuerdo sobre el régimen de las fuerzas entre el Gobierno de Mozambique y las Naciones Unidas se firmó en Nueva York el 14 de mayo de 1993. Como preví en mi anterior informe al Consejo, ese acuerdo ha facilitado considerablemente toda la labor de la ONUMOZ, en particular el despliegue de su componente militar.

II. FORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE DEFENSA DE MOZAMBIQUE

10. En el Acuerdo General de Paz se preveía que la formación de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (FADM) se iniciara inmediatamente después del establecimiento de la cesación del fuego y se realizara al mismo tiempo que el proceso de concentración, desarme e inserción en la vida civil del personal desmovilizado. Los dos bandos debían aportar el mismo número de tropas. Los retrasos de ese proceso han sido motivo de especial preocupación y están relacionados con las ya mencionadas demoras en la aplicación de otros elementos principales del plan de paz. En particular, la RENAMO no ha enviado todavía al centro de instrucción militar de Nyanga (Zimbabwe) el primer contingente de su personal que debía ser adiestrado allí, junto con personal del Gobierno, por especialistas del Reino Unido. El Gobierno del Reino Unido me ha comunicado su contrariedad por haber tenido que mantener en Zimbabwe a sus instructores militares más de cinco meses a la espera de que llegaran los soldados mozambiqueños a los que debían adiestrar. Es, pues, esencial que la RENAMO dé pronto ese primer paso consistente en enviar a su personal militar al centro de instrucción de Nyanga; cabe esperar que el Gobierno del Reino Unido pueda seguir prestando su asistencia al programa de entrenamiento.

11. Se prevé que la Comisión Conjunta para la formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (CCFADM), no iniciará su labor hasta julio de 1993, debido fundamentalmente a la negativa de la RENAMO a mantener a su delegación en Maputo (véase el párrafo 12 *infra*). Para garantizar la imparcialidad de la labor de la Comisión, las dos partes y los observadores han solicitado oficialmente a mi Representante Especial que presida esa importante Comisión y le proporcione servicios de secretaría eficientes, funciones no previstas en el Acuerdo General de Paz (véase el párrafo 26 *infra*).

III. ACTIVIDADES POLITICAS

12. El proceso político mozambiqueño continuó su accidentado curso, y entre mayo y finales de mayo de 1993 se lograron escasos progresos en la aplicación del Acuerdo General de Paz. Esa demora se debió fundamentalmente a que la RENAMO retiró a su delegación de Maputo alegando que no se había facilitado a sus miembros alojamiento ni servicios de transporte y comunicaciones adecuados. De conformidad con el Protocolo III del Acuerdo General de Paz, el Gobierno había hecho varias ofertas a la RENAMO en lo que se refiere a locales de oficinas y alojamientos en Maputo. Posteriormente, el Gobierno, en coordinación con la ONUMOZ, intercedió también por la RENAMO ante la comunidad internacional. El 10 de mayo de 1993 se estableció, de conformidad con las normas y procedimientos habituales de las Naciones Unidas, un fondo fiduciario para recibir contribuciones voluntarias y canalizar fondos con destino a la RENAMO. Italia ha aportado a ese fondo casi 6 millones de dólares, y diversos Estados Miembros han anunciado su intención de aportar contribuciones. El fondo se utilizará, entre otras cosas, para facilitar a la RENAMO locales de oficina, alojamiento y equipo. Mientras tanto, la delegación de la RENAMO está alojada temporalmente en un hotel de Maputo y en 18 casas facilitadas por el Gobierno.

13. A finales de mayo de 1993 los delegados de la RENAMO volvieron a Maputo para participar primero en reuniones officiosas destinadas a preparar la reanudación de la labor de las Comisiones y posteriormente en reuniones de las

/...

comisiones conjuntas. La labor de la CSC y de la CCF se reanudó satisfactoriamente el 3 de junio de 1993, y el 11 de junio de 1993 se celebró la primera reunión de la Comisión de Reinserción (CORE). Cada parte entregó recientemente a la otra una lista completa de delegados en todas las Comisiones, incluida la CCFADM, que ha celebrado desde entonces su primera reunión. El Presidente de Mozambique nombró también recientemente a los miembros de la Comisión Nacional de Información (COMINFO) y de la Comisión de Asuntos Policiales (COMPOL).

14. Además, se han hecho progresos en lo que respecta a la limpieza de minas. Del total de 19 millones de dólares de que se dispone actualmente, 15 millones se han destinado a la limpieza de minas en las carreteras más importantes y a un inventario de minas en todo el país; con los 4 millones restantes se financiarán otros aspectos del plan nacional de limpieza de minas, como un centro de adiestramiento en limpieza de minas y un programa de información sobre minas.

15. Todavía quedan por establecer dos órganos de suma importancia, la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) y la Comisión de la Administración del Estado. La segunda tiene particular importancia, pues los dirigentes de la RENAMO han declarado públicamente que no permitirán que miembros del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) realicen actividades políticas, sociales o económicas en territorios controlados por la RENAMO. Hay que tener presente que todo intento de obstruir la extensión de la Administración del Estado a todo el país contravendría el espíritu y la letra del Acuerdo General de Paz. Resulta alentador que, a instancias de mi Representante Especial, el Presidente Joaquim Alberto Chissano y el Sr. Afonso Macacho Marceta Dhlakama, Presidente de la RENAMO, hayan aceptado reunirse en Maputo en julio de 1993.

IV. PREPARACION DE LAS ELECCIONES

16. El 26 de marzo de 1993, el Gobierno preparó y distribuyó a los partidos políticos el texto del proyecto de ley electoral, y el 27 de abril de 1993 se convocó una reunión consultiva pluripartidista para examinar ese documento. Sin embargo, la RENAMO se negó a asistir a esa reunión manifestando que no había tenido suficiente tiempo para examinar el texto. Los 12 partidos más pequeños, que constituyen la denominada "oposición no armada", sí asistieron, pero, después de haber presentado una declaración en que pedían apoyo material y financiero para establecer sedes de sus partidos, se retiraron de la reunión aduciendo que no habían tenido tiempo suficiente para analizar el proyecto de ley. Esos partidos también propusieron que antes de que se celebraran las elecciones debía establecerse un nuevo gobierno durante un período de transición.

17. En ausencia de iniciativas de cualquier partido para salir del punto muerto que se había creado, varios Estados Miembros que asistieron a la Reunión Complementaria de Donantes celebrada en Maputo en los días 8 y 9 de junio de 1993 (véase el párrafo 19 *infra*), destacaron su preocupación por los retrasos sufridos por el proceso de paz e instaron a los partidos a que reanudaran las conversaciones sin retraso a fin de que las elecciones pudieran celebrarse para octubre de 1994. Esto puso de manifiesto que la comunidad internacional está dispuesta a apoyar el proceso de paz, pero al mismo tiempo se siente cada vez más desalentada por los continuos retrasos y considera inaceptable cualquier

/...

nueva dilación. El 16 de junio de 1993, el Ministro de Justicia de Mozambique adoptó una iniciativa para romper el punto muerto invitando a todos los partidos políticos a una reunión oficiosa encaminada a establecer una nueva fecha para examinar el proyecto de ley electoral. Se llegó al entendimiento de que las partes, inclusive el FRELIMO y la RENAMO, volverían a reunirse con ese fin durante la primera quincena de julio de 1993. El Gobierno también anunció que, en respuesta a las solicitudes hechas por la "oposición no armada", había asignado unos locales para que los primeros tres partidos inscritos pudieran instalarse en ellos antes de fines de junio de 1993; también convino en asignar fondos de su presupuesto de 1994 para que los partidos políticos pudieran utilizarlos durante la campaña política. Estas decisiones tienen un carácter positivo y, si se ejecutan plenamente, podrían contribuir considerablemente al éxito del proceso electoral.

V. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

18. El objetivo principal del programa de asistencia humanitaria para Mozambique es satisfacer de modo eficaz las necesidades de reintegración de todos los mozambiqueños y en particular las necesidades humanitarias de los que están regresando para reasentarse en sus comunidades de origen. Se tiene previsto que más de 5,5 millones de mozambiqueños serán reasentados durante los próximos dos años. Esa cifra incluye aproximadamente 4 millones de desplazados internos, 1,5 millones de refugiados y 370.000 soldados desmovilizados y sus familiares a cargo. Esa situación ha hecho que el programa pasara de centrarse en el socorro humanitario de emergencia a centrarse en la reintegración y la rehabilitación. El apoyo al proceso de repatriación, la desmovilización de las fuerzas armadas, el socorro de emergencia y el restablecimiento de los servicios esenciales constituyen los componentes principales del actual programa consolidado de asistencia humanitaria para 1993-1994.

19. Los detalles de este programa se presentaron en la Reunión Complementaria de Donantes que, como seguimiento de la Conferencia de Donantes de Asistencia para Mozambique celebrada en Roma en los días 15 y 16 de diciembre de 1992 y sobre la base del artículo VII del Acuerdo General de Paz, se celebró en Maputo en los días 8 y 9 de junio de 1993 bajo la presidencia conjunta de la Naciones Unidas y del Gobierno de Italia. Para aplicar este programa será necesaria una cantidad de 559,6 millones de dólares para un período de 12 meses, de mayo de 1993 a abril de 1994. De ese monto total, en la Conferencia de Donantes de Roma y con posterioridad a ella se han obtenido promesas de contribuciones por una cantidad de 450 millones de dólares. En la Conferencia Complementaria de Donantes se anunciaron promesas adicionales por un total de 70 millones de dólares. Además de reconocer que el programa de asistencia humanitaria era parte integrante del proceso de paz que tiene como objetivo la reconciliación y la reconstrucción en Mozambique, en esa reunión también se hizo hincapié en la complementariedad entre las actividades realizadas en la esfera humanitaria y las llevadas a cabo en la esfera política.

20. Mi Representante Especial y el Director del programa de asistencia humanitaria, junto con los jefes de los organismos operacionales de las Naciones Unidas y los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Mozambique, se reunieron recientemente con los dirigentes de la RENAMO para examinar problemas relacionados con la provisión y distribución del socorro

/...

humanitario en las zonas controladas por la RENAMO. Todos los interesados se mostraron de acuerdo en que las organizaciones humanitarias disfrutarían de acceso sin obstáculos a todos los mozambiqueños que necesitaban asistencia humanitaria y vivían en zonas controladas por la RENAMO. Al 16 de junio de 1993, se habían distribuido en esas zonas 19.387 toneladas de alimentos, 1.729 toneladas de semillas, 1,18 toneladas de jabón y 290.777 unidades de artículos como herramientas, mantas y otros artículos no alimentarios. El 12 de junio de 1993, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), inició su programa de repatriación de refugiados mozambiqueños, organizando el comienzo del regreso voluntario de los 250.000 mozambiqueños aproximadamente que se encuentran actualmente en Zimbabwe.

VI. NUEVO CALENDARIO DEL PROCESO DE PAZ

21. La experiencia de los últimos meses ha demostrado claramente que el calendario original contenido en el Acuerdo General de Paz, en que se preveía que las elecciones se celebraran en octubre de 1993, era excesivamente ambicioso y necesita ser revisado en estrecha consulta con el Gobierno y la RENAMO. Mi Representante Especial ha planteado esa cuestión en numerosas ocasiones ante el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama. También se han llevado a cabo estrechas consultas en Maputo con otras partes interesadas, los Estados observadores, los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes, con objeto de determinar un plazo de prórroga realista.

22. El elemento fundamental del nuevo calendario que se está examinando es el período necesario para completar la desmovilización y la formación del nuevo ejército, que son los requisitos previos para la celebración de elecciones. Según lo previsto en el calendario revisado, las primeras zonas de concentración de fuerzas quedaron preparadas para su apertura el 21 de junio de 1993. El calendario también prevé que la concentración y desmovilización de las tropas comience el 1° de julio de 1993. Durante las dos primeras semanas de julio de 1993 se debería enviar a Nyanga, para su entrenamiento, al primer grupo de soldados del Gobierno y de la RENAMO, y la formación de las FADM comenzaría el 1° de septiembre de 1993, fecha que coincidiría con la apertura de las últimas zonas de concentración de fuerzas. Asimismo, la ley electoral se aprobaría para fines de julio de 1993. Como el documento de inscripción, cuya inclusión en el proyecto de ley electoral exige el Gobierno, requiere la utilización de equipo fotográfico y de materiales impresos en papel que ofrezca garantías de máxima seguridad para cuya compra y entrega será necesario un período de varios meses, las actividades de inscripción no podrán comenzar antes de finales de 1993. Sin embargo, como la estación de las lluvias va de noviembre a marzo, se prevé que el período de inscripción de tres meses sólo pueda comenzar en abril de 1994, lo que supondría que las elecciones podrían celebrarse en septiembre-octubre de 1994. Esto representaría un calendario bastante apretado, y cualquier retraso importante provocaría un aplazamiento prolongado de las elecciones hasta mayo-junio de 1995, después de la siguiente estación de las lluvias.

23. Aunque los parámetros generales del nuevo calendario se han debatido exhaustivamente, todavía estoy esperando que las dos partes comuniquen su acuerdo definitivo. En el ínterin, durante la Reunión Complementaria de Donantes recientemente celebrada en Maputo, los donantes instaron al Gobierno y a la RENAMO a que establecieran a la mayor brevedad posible un calendario

/...

preciso para la aplicación plena de las disposiciones del Acuerdo General de Paz y se manifestaron firmemente en favor de celebrar las elecciones para octubre de 1994. Espero estar pronto en condiciones de obtener un acuerdo firme de las partes en relación con el nuevo calendario, y en su debido momento presentaré al Consejo mis recomendaciones sobre la ampliación del mandato de la ONUMOZ y las consecuencias financieras correspondientes.

VII. OBSERVACIONES

24. Después de los desafortunados retrasos que se han registrado entre marzo y mayo de 1993, los firmes esfuerzos llevados a cabo han permitido que se lograran avances en el proceso de paz en Mozambique. Todas las partes han tenido tiempo de reflexionar sobre sus posiciones. Durante el período bajo examen se han producido muchos acontecimientos positivos: el despliegue casi total de la ONUMOZ en varias regiones del país, el establecimiento del Fondo Fiduciario para proporcionar ayuda a la RENAMO y la reanudación del trabajo de muchas de las comisiones conjuntas. Esos acontecimientos, junto con el masivo esfuerzo internacional en la esfera humanitaria y el incremento considerable del regreso de refugiados y personas desplazadas, han creado una base firme para el avance del proceso de paz.

25. El hecho de que el Acuerdo General de Paz se esté aplicando, aunque con retrasos, es una prueba evidente del deseo del pueblo mozambiqueño de recuperar la paz. Sin embargo, a no ser que se apliquen las disposiciones principales del Acuerdo, ese panorama prometedor seguirá teniendo un carácter frágil y el futuro del país continuará siendo, como máximo, incierto. Naturalmente, las Naciones Unidas seguirán sosteniendo el proceso de paz y ayudando en su organización, pero ese proceso no puede avanzar por sí solo. Mucho depende ahora de las dos partes mozambiqueñas; sus intenciones serán juzgadas cada vez más por sus hechos.

26. Por consiguiente, es fundamental que el Gobierno y la RENAMO se comprometan a acelerar todo el proceso de paz en Mozambique. Ya se ha perdido mucho tiempo, por lo que no debe haber otros retrasos en el establecimiento definitivo de un nuevo calendario realista para la ejecución del plan de paz. Para que el plan se vea coronado por el éxito, la concentración y desmovilización de las tropas deberían comenzar en los próximos días y semanas y completarse a principios de 1994. Igualmente importante es asegurar que el entrenamiento del nuevo ejército, un requisito fundamental para el establecimiento de un clima democrático y estable en Mozambique, se inicie a la mayor brevedad posible a fin de cumplir el calendario convenido. Para facilitar ese proceso, estoy dispuesto a acceder, con el consentimiento del Consejo de Seguridad, a la solicitud que se ha formulado de que la ONUMOZ asuma la presidencia de la CCFADM, en el entendimiento estricto de que ello no entrañaría obligación alguna por parte de las Naciones Unidas respecto del entrenamiento o el establecimiento de las nuevas fuerzas armadas.

27. Iniciar los preparativos para las elecciones en un clima de tolerancia y reconciliación es una cuestión de gran prioridad. Aunque la comunidad internacional sigue apoyando todos los acontecimientos positivos que se producen en Mozambique, estoy convencido de que reaccionaría de modo negativo frente a otras dilaciones causadas por cualesquiera de las partes o a la presentación de

/...

nuevas condiciones para seguir aplicando el Acuerdo General de Paz. La escasez de los recursos internacionales no se presta al mantenimiento de compromisos indefinidos. Existe una necesidad apremiante de mantener y promover el impulso en pro del logro de una paz duradera en Mozambique. En un proceso de esa complejidad, sería inadmisibles aceptar nuevos retrasos. Si el Gobierno y la RENAMO mantienen su compromiso político, y si se dan seguridades a la comunidad internacional de que la aplicación de los acuerdos de Roma procederá a ritmo acelerado, el proceso podría verse coronado por el éxito y las elecciones podrían celebrarse como muy tarde en octubre de 1994. No veo ninguna otra alternativa viable.

28. Fue oportuno para mí poder examinar la situación en Mozambique con el Presidente Chissano el 26 de junio durante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en El Cairo. Tengo la satisfacción de informar al Consejo de que el Presidente reiteró su compromiso de realizar todos los esfuerzos posibles para superar las dificultades y los retrasos que se han producido, a fin de asegurar el éxito del proceso de paz. Estoy convencido de que la RENAMO también hará todo lo posible para lograr ese objetivo fundamental.

29. Deseo aprovechar la presente oportunidad para rendir homenaje a mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza, General de División Lelio Gonçalves Rodrigues da Silva, y al personal militar y civil de la ONUMOZ que cumplen con determinación y abnegación la difícil tarea de ayudar al pueblo de Mozambique a lograr la paz duradera y la democracia en su país.
